

RefiPampa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de enero de 2021.

Señores

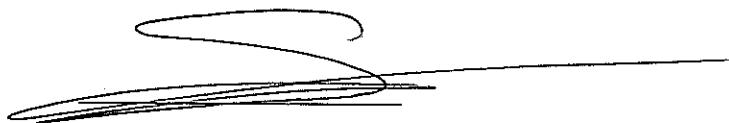
Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref.: REFI PAMPA S.A. - Hecho Relevante

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de REFI PAMPA S.A. (la “Sociedad”, la “Emisora” o “Refi Pampa”, indistintamente), a efectos de informar como hecho relevante de conformidad con el Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de la fecha resolvió por unanimidad pasar a cuarto intermedio hasta el 3 de febrero de 2021 a las 11:00 horas, a celebrarse en Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa o por videoconferencia de conformidad con lo establecido en la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y el artículo 14 del estatuto de la Sociedad, para tratar el punto del Orden del Día que se transcribe a continuación: “*Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2021*”.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente,



Santiago Agustín Fernández

Responsable de Relaciones con el Mercado